

ANEJO Nº 17

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

INDICE GENERAL

1. PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL.....	3
2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	3
3. PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA EXPROPIACIONES.....	3
4. TRABAJOS DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO	3
5. PRESUPUESTO PARA ENSAYOS DE RECEPCIÓN	3
6. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION	3

1. PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Asciende el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL de las Obras definidas en el presente Proyecto a la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON TRES CÉNTIMOS (375.821,03 €)**.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
C-01	TRABAJOS PREVIOS.....	13.251,35	3,53
C-02	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	25.586,89	6,81
C-03	GESTION DE RESIDUOS.....	10.663,10	2,84
C-04	DRENAJE.....	64.801,68	17,24
C-05	FIRMES Y PAVIMENTOS.....	78.439,61	20,87
C-06	SEÑALIZACION, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS.....	36.762,73	9,78
C-07	OBRAS COMPLEMENTARIAS.....	77.751,53	20,69
C-08	REPOSICIÓN DE SERVICIOS.....	47.422,64	12,62
C-09	SEGURIDAD Y SALUD.....	6.301,50	1,68
C-10	SOLUCIONES AL TRÁFICO.....	14.840,00	3,95
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		375.821,03	
13,00 % Gastos generales.....		48.856,73	
6,00 % Beneficio industrial.....		22.549,26	
Suma.....		71.405,99	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		447.227,02	
21% IVA.....		93.917,67	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		541.144,69	

Aplicándole al anterior Presupuesto de Ejecución Material el 13 % de Gastos Generales, el 6 % de Beneficio Industrial, se obtiene un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA que asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (447.227,02 €)**.

Aplicándole al anterior Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. el 21 % de I.V.A., se obtiene un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN que asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (541.144,69 €)**.

3. PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA EXPROPIACIONES

El presupuesto estimado para EXPROPIACIONES es de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (61.651,09 €)**.

4. TRABAJOS DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO

El importe del Presupuesto de Inversión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 del R.D. 111/1986 de 10 de enero y de acuerdo a la Orden FOM/604/2014 debe ser dedicado a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Artístico Español una cantidad equivalente al **1,5 %** del presupuesto de ejecución material de las obras.

El presupuesto estimado para los TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO constituye el 1,5% del Presupuesto de Ejecución Material de la obra, ascendiendo esta cantidad a **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (5.637,32 €)**.

5. PRESUPUESTO PARA ENSAYOS DE RECEPCIÓN

Se ha repercutido un importe del 1% del Presupuesto de Ejecución Material en los costes indirectos de la obra, cantidad que se considera suficiente para que el promotor lleve a cabo el Plan de Ensayos de Recepción.

6. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

El Presupuesto para conocimiento de la Administración se obtendrá como suma de los siguientes presupuestos:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	541.144,69 €
Expropiaciones.....	61.651,09 €
Trabajos de conservación del Patrimonio (1,5% del P.E.M.).....	5.637,32 €
Presupuesto por exceso del 1% del P.E.M. de Control de Calidad.....	0,00 €

El Presupuesto para Conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (608.433,10 €)**